

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V  
La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45.  
PRECIOS DE ABONO  
PAGO ADELANTADO  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.  
1.ª Correspondencia de Redacción se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS.  
Núm. 1212  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, JUEVES 21 Junio de 1900

## INCONSECUENCIAS

El verdaderamente digno, que cuando se examinan las intenciones de que está hecha la política española, dan ganas de hacer una campaña anarquista pillando la muerte en gárrulo vil de todos los hombres políticos de todos los partidos, sin distinción de clases ni edades.

Las inconsecuencias que ahora están sobre el tapete son de marca mayor.

Por lo pronto, hace pocas horas que se aseguraba que el Sr. Silvela y su gobierno estaban dispuestos a cerrar el Círculo Mercantil. Se ha vuelto sobre este acuerdo, pero es indudable que se pensó en ello y estuvo a punto de ejecutarse fielmente.

Y, como es natural, cuando eso se dijo, todo el mundo recordó que hace pocos años, el señor Silvela y sus amigos, con el objeto de engañar a la opinión, de lastimar al gobierno de Cánovas, de provocar una disidencia en el partido conservador, llamaban al Círculo Mercantil centro de cultura, de moralidad, de orden, y calificaban de empuñadas a las personas que le dirigían.

Y no se diga que el plan de Silvela fracasó. Merced al concurso del Círculo Mercantil logró producir una honda crisis en el partido conservador, lo que facilitó, muerto Cánovas, la jefatura y el poder de Silvela.

Pues, bien; véase como cambian los tiempos. Por la mente del hombre que todo lo debe al Círculo Mercantil ha pasado la idea de matar al Círculo Mercantil.

Como si lo viéramos, dijo todo el mundo cuando se anunció la disolución del Círculo Mercantil. Se ha desmentido en todos los tonos. Nadie cree en la negativa; de tal suerte, se admite ya como dogma de fe que no hay raza más perversa e ingrata que la raza de los políticos.

Pero en lo que no ha lugar a dudas, lo que ha colmado la paciencia de la opinión es el rasgo de felina crueldad con que el gobierno y la mayor parte de los políticos, han acogido la noble, generosa y patriótica actitud de los elementos más importantes del trabajo nacional.

Hice más de veinte años estamos oyendo sin cesar la siguiente canción:

«Es estéril la labor de la gente y de los partidos políticos, porque se agitan en medio de la glacial indiferencia de todas las clases sociales.»

«El país está sin pulso.»

«El ciudadano no existe en España.»

«Las elecciones las hace el gobierno, porque si no las hiciera se quedarían sin hacer a causa del indiferentismo de la opinión.»

«Lo primero que hay que crear en España es españoles.»

«Sin la intervención directa y eficaz en la política del país, de las clases neutras, de los comerciantes, los labradores, los industriales, la labor de los partidos, de las Cortes, de los gobiernos, será siempre infecunda.»

Y así por el estilo una lección de imprecaciones contra el país dominado, displicente, que deja hacer a los políticos, sin pretender influir en la marcha de los negocios públicos.

Los últimos graves acontecimientos han sublevado al fin a la masa inerte de opinión española.

En vez de recibir con una aclamación jubilosa ese despertar de los ciudadanos, en vez de

agasajarlos, felicitarlos, ayudar a su acción, robustecer sus protestas, facilitarles el camino en la obra de preparación y de regeneración que se propone, en vez de bendecir la hora en que los españoles recobran sus energías, reclaman sus derechos, piden intervenir en la lucha política, y realizan al fin lo que tantas veces y en tantos tonos se fingían desear y se aparentaban querer, los políticos monárquicos, reciben con gritos de iracundia, con acentos de supremo desprecio, y con clamores de protesta, la nueva actitud de los buenos patriotas.

«¡Qué infamia! — gritan unos. — ¡Pretender que la obra de las Cortes no es perfecta y legal! ¡Pedir que se modifiquen unos presupuestos, obra de la representación nacional!»

«La conducta de esas clases — dicen otros — hará que las contribuciones las cobren los soldados ingleses.»

«La espada del Ejército — exclaman algunos — debe romper la vara de medir de los mercaderes.»

«No se puede consentir — graznan otros — que hombres que se pasaron la vida en los mostradores y en los talleres, den lecciones a hombres de Estado encanecidos en los negocios públicos. ¡Son unos ambiciosos, unos hipócritas, malos ciudadanos, traidores a la Patria, anarquistas y demagogos!»

Y entre esa gritería, el gobierno proclama la suspensión de garantías, el estado de sitio, persigue a la prensa, simpática a ese movimiento de opinión; la Magistratura inventa delitos, las cárceles se llenan de protestantes, se enarenan las calles para facilitar las cargas de Caballería, se reparten profusamente municiones entre las tropas, se habla de destierros y persecuciones gubernativas, se vela la estatua de la Ley y se amenaza con la posibilidad de una dictadura implacable.

De esta suerte es recibida la opinión que despierta. Cuando dormía se la insultaba por su inacción y su pereza. Ahora que sacude el sueño y aspira a entrar en acción, se la insulta por ambiciosa y procaz.

¿Hay modo de entender a nuestros políticos? ¿Es decente esta conducta? ¿Puede llevarse más lejos la inconsecuencia?

Afortunadamente ya es tarde; la Unión Nacional existe, se agita, prepara sus fuerzas, trepala sus banderas y marcha al asalto de las últimas trincheras en que se defienden los políticos imbéciles o malvados que preparan nuestra ruina.

Cualquiera que sea el éxito del esfuerzo y de la acción de la Unión Nacional, constituirá una fuerza invencible, sin cuyo concurso, no será posible en lo futuro ningún gobierno que no se proponga en primer término proceder de acuerdo con las aspiraciones y los intereses de los gobernados.

(De El País)

## Desde el Brasil

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy estimado y respetable correligionario: Acosado por la miseria y dispuesto a ver si conseguía mejorar algún tanto mi estado, esto siempre empero, contando con el esfuerzo del trabajo que honra y dignifica, resolví abandonar mi patria chica, la siempre querida Mallorca, de la cual conservaré gratos recuerdos, por haberme servido de cuna al nacer y en ella permanecer los autores de mis días.

Sentía vivamente, tener que abandonar mi tierra nativa; pero al fin me resolví, y en clase de inmigrante marché hacia el federativo estado del Brasil, país donde se disfruta de

verdadera libertad, gracias al esfuerzo de aquellos grandes patriotas que en buen hora consiguieron derribar el imperioso poder monárquico de los Braganças, para proclamar la República.

Poco tiempo hace que resido en el Brasil; pero no obstante de ello, ya me ha sido dado el poder apreciar cuán diferente es para un país el estar regido por un gobierno cuyo supremo jefe es un rey, a estar gobernados por instituciones republicanas.

La diferencia es muy notable, y si de ello pulieran hacerse cargo los españoles, de seguro que no tardaría en proclamarse la República en España, nación digna de mejor suerte que la que le está esperando, bajo el oprobioso gobierno de hombres funestos como Sagasta y Silvela.

Aquí la temperatura del país, es algo molesta para todos los recién llegados de países situados en las zonas templadas. Los calores son algo fuertes, como así sucede con la mayoría de los pueblos intertropicales; pero lo elevado del terreno y gracias a las condiciones topográficas del mismo, hacen que la vida resulte agradable y placentera a los que llevan algún tiempo de residencia en el mismo.

Aquí el obrero, el trabajador y principalmente el que sabe ejercer una industria ó un arte y atiende al cumplimiento de sus deberes, está seguro no sólo de obtener trabajo, sino que la remuneración nada deja que desear, siendo además muy bien respetado por sus patronos.

Los combustibles se pagan según su calidad; pero en especial la carne está baratísima, casi regalada, por cuyo motivo los obreros se proporcionan una alimentación suculenta y barata.

Por lo que se refiere a los jornales, el precio de ellos es elevado, pues el obrero peor retribuido gana de 5 a 6 pesetas diarias.

Terminaré pues por hoy, ofreciéndole comunicar de nuevo mis impresiones, lo que haré tan luego me sea posible, esperando entre tanto que trabajarán sin descanso, todos los verdaderos amantes de la libertad para conseguir el triunfo de la república en España.

De V. suyo affmo. S. S. q. s. m. b.

JUAN POMAR.

San Pablo del Brasil 18 Mayo 1900.

## EL HÉROE DEL CANEY

Un oficial cubano, que peleó en las filas americanas contra España en el sangriento combate del Caney, ha escrito un artículo que publica «El Figaro» de la Habana y del cual reproduzco algunos párrafos, como prueba de la alta estima y profundo respeto que inspira a sus mismos enemigos el valeroso y digno general Vara de Rey.

Dijo Justo de Lara, autor del artículo, dice:

«El combate duró todo el día, y terminó casi literalmente por el exterminio de los españoles. Dominados los fuertes, Chaffee entró en el pueblo, y luego Lawton, apoyados por Ludlow y por Bates. ¡Qué escena tan terrible la de aquella lucha del Caney! De trincheras en trincheras, de casa en casa, los españoles se defendían como leones. La idea de rendirse jamás pasó por la mente de su jefe. El no «podía» hacerlo, simplemente porque no «debía» hacerlo. La brigada del Caney estaba a las órdenes de Santiago de Cuba. Sin la orden de rendimiento de Santiago, los que estaban en Caney debían vencer ó morir. Como vencer era im-

sible, Vara de Rey aceptó la muerte con resolución espartana.

Cuando ya no le quedaba más que un puñado de hombres, y las heridas de su cuerpo no le permitían tenerse en pie, comenzó, acostado en una camilla y conducido por dos soldados, la retirada hacia Santiago, el acto militar más sublime de los tiempos modernos. La pequeña columna hacia alto a menudo para contestar con descargas cerradas al enemigo, que la acosaba por todas partes.

«El mayor de los martirios es contemplar la muerte de un hijo. Vara de Rey — tan mártir como héroe — vio a sus dos hijos morir atravesados por las balas americanas. También cayó junto a él uno de sus hermanos. En aquel espantoso día, aquel gigante vio la destrucción de cuanto podía serle más grato en la existencia: su familia, su bandera, el poder de su patria. Mas en un instante se abatió su espíritu de acero. Herido dos veces, rodeado apenas de 60 hombres, resto último de sus tropas, se incorporó en la camilla para decir: «¡Fuego, muchachos! La tercera bala vino entonces a cortar su existencia. Cayó como un titán dominado por la muerte, pero todavía le quedaban fuerzas para incorporarse otra vez y con los ojos vidriados por la agonía, ahogándose en su sangre, levantar la espada, como en saludo militar a la Gloria, y gritar nuevamente: «¡Fuego, y viva España!»

«Descansa tranquilo, noble soldado! El monumento en que tus compatriotas pretenden perpetuar tu nombre y tu ejemplo, será siempre poco para tu gloria. Los españoles te agradecerán tu sacrificio sublime, porque salvaste su honor nacional; pero también te admiran ¡oh héroe! todos los hombres.

JUSTO DE LARA.

El sentido, a la vez que patrio orgullo, gran indignación al leer eso.

Orgullo, por ver que hasta los enemigos hacen justicia al acto heroico de Vara de Rey. Indignación, al pensar que, sin el gobierno cobarde y miserable que impidió batirse a nuestro ejército, quizás la isla de Cuba se habría perdido también, pero hubiera sido después de muchos actos gloriosos como el de Caney.

Si Vara de Rey hubiese recibido la orden de retirarse, la habría aceptado por disciplina, regresado a España, y hoy compartiría con sus compañeros la vergüenza de la derrota sin lucha. Y, sin embargo, él era el que era; tenía sangre de héroe, como lo demostró; la misma sangre que los jefes, oficiales y soldados que le acompañaban.

Pues como él había muchos en aquel ejército, que se hubieran sacrificado por España si no se les impide hacerlo. ¿Quién tiene, por lo tanto, derecho a censurarlos? Sólo una censura sería justa: la que se les hiciera por no haber imitado a Daoiz y Velarde.

(De El Motín.)

## NOTAS POLÍTICAS

¿Sera verdad?

Se dice que esta semana se desarrollarán graves y trascendentales sucesos políticos. No hay que creerlo.

Estas son cosas que siempre que se anuncian, hacen fiasco.

Si ha de haber algo ha de ser cuando menos lo esperemos.

La Reina Isabel II estaba tan tranquila en San Sebastián tomando baños cuando estalló la Revolución de Septiembre.

## Panamá español

Para Romero R. bleido lo del empréstito es peor que lo del Panamá francés.

Es verdad.

Pero allí fueron a presidio ministros y grandes personajes.

Aquí, por parte de ciertas gentes, hay pecho para tragarse cuarenta Panamás.

Por eso; porque no pasa lo que sucede en Francia.

Según el ministro de la Gobernación, el Gobierno desea más que nadie que se lleve a efecto la acción popular para que se esclarezcan los hechos.

Si, como se esclarecieron en el asunto de las quintas de Murcia y el de la Diputación provincial de Madrid.

No se esclarecerá nada, y después de los primeros pases el asunto se hará tablas ó se eternizará.

A los nuestros nietos acaso puedan sacar algo limpio de lo que pasó en el Banco en la noche del 4 al 5 de junio.

Y, para entonces la generación actual estará bajo tierra.

## Insistimos

«El Heraldo», prueba la imparcialidad y buena fé que le guía en el asunto de la canalización de aguas omitiendo, en el extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el viernes último, los argumentos de nuestro amigo Sr. García en pro del proyecto. Claro, como dicho periódico no posee el don de obicuidad, y tampoco convenía a la misión que le han impuesto, hacer constar tales argumentos, ¡que había de hacer el infeliz! Afortunadamente llegó a tiempo de oír la carta del Sr. Riera, leída por el Sr. García Orrell, que le pareció «un habidoso recurso para echar agua al vino que nos ofreció en el Colegio Médico-Farmacéutico, y le recordó el graciosísimo coro de Vital en «El Rey que rabió», puesto que la carta puede sintetizarse en aquello

El perro está rabioso  
ó no lo está.

Luego, en otro sitio del periódico, para rechazar el calificativo de mala fé por nosotros supuesto, y que los hechos prueban cada vez más, dice que el mismo conferenciante reconoció que había dado cuenta de la conferencia sin trincar los párrafos, copiando «al unos» íntegros..., pero extractando otros a su manera, debiera haber añadido; y para que se forme cabal idea de su proceder, copia a dos columnas varios párrafos de la carta y otros de la conferencia, para poner de relieve las radicales diferencias que existen entre unos y otros.

¿Porqué hace caso omiso de las manifestaciones que hizo el Sr. Riera después de la conferencia, que son las mismas que repite en su carta respecto al distinto cariz que tiene la cuestión de la traída de aguas, haciéndose con capitales particulares?

Si hubiera un nuevo Conde que explotar, se comprendería la actitud de «El Heraldo»; mas nunca hubiéramos creído que las promesas y las amenazas de cualquier leguleyo bastaran a colocarle a un nivel más bajo que «La Bocina».

## La Aserradora Balear

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta Administrativa y en virtud de los artículos 8.º y 36.º de los Estatutos de dicha Sociedad, se invita a los señores accionistas al pago del primer dividendo pasivo de pesetas 25 por acción.

Al mismo tiempo se hace presente al público que queda abierta la suscripción al corto número de acciones que aún faltan colocar para completar el capital social. Dichas acciones son de á pesetas 100 cada una.

En la Caja de los Sres. Martínez y Planas, de diez á doce, pueden efectuarse los pagos de los dividendos, y las suscripciones indicadas.

El Presidente, Isidro Ripoll.

«Elixir á la ingluvina Giol.»  
Véase el anuncio en la 4.ª página.

## PARRICIDIO Y ASESINATO

## CAUSA DEL CURA DE CASTILLO DE LOCUBIN

(Continuación)

## Cándido García Castillo

A las preguntas del fiscal contestó muy indeciso y turbado diciendo que el día 10 de Octubre de 1898 llegó por la tarde acompañado de su sobrino Julian a Pedernales y encontraron allí cerca de la cuesta Baquilha a su cuñado Antonio Auguita; que él venía muy trastornado por la bebida; que antes de anochecer se pusieron a comer los tres juntos y a beber y é como estaba mareado se acostó a dormir quedándose allí su sobrino, desconociendo en absoluto lo que este hiciera con su padre.

A otra pregunta del fiscal contesta, que oyó golpes pero que su estado de embriaguez no le permitió darse cuenta de lo que pasaba.

F. Cuando V. despertó estaba ya muerto su cuñado?—P. Yo no lo ví, ni a mi sobrino tampoco.

F. Tan borracho estaba V. que no se enteró de ninguno de los graves sucesos ocurridos a su presencia?—P. Enpezamos a beber mi sobrino y yo en Alcalá, y después en el ventorrillo y así seguimos todo el camino.

F. V. sabe como se llevaba la familia en la casa de su hermana María?—P. Regular.

F. Pero se peleaban algunas veces?—P. Yo no los ví pelearse porque yo no estaba presente.

F. Su hermana María y su sobrino Julian atendían a Antonio Auguita como correspondía al padre de familia?—P. Le atendían lo razonable.

F. Fué V. a buscar veneno a Alcalá y a Valdepeñas?—P. Veneno no; fué «cebilla» para matar los gusanos a unos marraños.

F. Y como no compró ese producto en Locubín puesto que había farmacia y tuvo que ir a Valdepeñas?—P. Porque en Valdepeñas tenía amistad.

Niega que fuera a Pinos Puente a echar algunas cartas.

El fiscal hace constar que el procesado se contradice con respecto a lo que tiene declarado en el sumario, y el presidente ordena que se lea.

El procesado poniéndose en buen lugar dice: Si me marro es porque no recuerda uno; no es posible tener «tous» las cosas más en la cabeza.

D. la lectura resulta que tenía declarado: que la desaparición del Antonio tuvo lugar en la segunda decena de Octubre y por encargo de su hermana María y su sobrino Julian, se comprometió a acompañar al Antonio a un viaje a Granada, debiendo acompañarle también Miguel García, hermano del declarante; que éste con el Antonio, salieron delante con una mula a las dos de la madrugada y como a las tres les siguieron andando el declarante y Julian Auguita, llegando a la cañita de la tarde el que habla y el Julian, al sitio de los Pedernales, y como a unos tres metros a la derecha de la carretera que va a Granada desde Alcalá se encontraron con Antonio Auguita y apenas le vió su hijo le dieron de comer y de beber de lo que llevaban, procurando el Julian emborrachar al padre y viéndole privado sacó una botella, un vaso y dos betecillos que llevaba en los bolsillos, diciéndole tomar un vaso y a poco rato otro que no pudo hacer lo tomase y a los pocos momentos empezó a provocar y hacer deposiciones y viendo que su padre no moría empezó a machacarle la cabeza con piedras, destrozándose la y un ojo, llevando al cadáver a cuesta Blanca, dejándole sobre una carbonera, donde quedaron las piedras, palo, botes, vaso y sombrero. Añade que sobre el 13 ó 14 de Diciembre le llamó su hermana María, diciéndole preparase un viaje para Granada, a fin de llevar de regalo un pavo y unos pollos y que al emprender el viaje al siguiente día é ir a recoger dicho regalo le dijo su sobrino Julian, aquí tienes estas dos cartas franqueadas, y cuando pases por Pinos las pones en el buzón del tren, lo cual efectuó depositándolas en el mismo buzón del coche correo, dando cuenta a su regreso al Julian de haber

cumplido su encargo, no habiendo leído los sobres por no llevar gafas é ignorando el contenido de las cartas, encontrando parecido el sobre que se le pone de manifiesto al de una de ellas; que por el violento carácter de su hermana, ni preguntó ni se enteró del objeto del viaje, que en varias ocasiones su hermana María le había hablado de la necesidad de quitar de la casa a su marido porque le estorbaba para sus asuntos, entendiendo que era ella la directora de todo lo ocurrido, y que el hijo fué obligado por la madre (efecto de su carácter, sin que el hecho ocurrido se concertase con el declarante limitándose éste a obedecer lo dispuesto por su hermana para que acompañase al marido; su hermano Miguel nada presenció y que al ver lo que hacía su sobrino Julian con el padre se quedó el declarante tan aturdido que se fué de allí sin darse cuenta de nada.

F. Recuerda el procesado haber declarado ante el juez lo que acaba de leerse?—P. Si lo recuerdo.

Añade después que si lo declaró así fué porque estaba borracho.

El letrado Sr. Lorenzo Medina: Cuando estaba V. con su sobrino en Pedernales, no vió que Julian le diera a su padre un refresco?—P. No ví nada.

L. M. Entonces, porque lo lijo en el sumario? Porque estaba borracho.

L. M. Usted ha dicho que oyó golpes? ¿Quién los daba? P. Regularmente seifa mi sobrino porque no había otro.

El abogado Sr. Baño hace algunas preguntas respecto a la intervención de su defendido Miguel García en el crimen y las contestaciones no ofrecen interés.

A propuesta del Sr. Aguilera que hace notar el cansancio del declarante, se suspende la vista por cinco minutos.

Resumada la sesión, continua el interrogatorio del mismo procesado.

El abogado Sr. García, le hace varias preguntas relativas a su participación en los hechos y contesta a todo que no se enteró de nada de lo que ocurrió la tarde del 10 en Pedernales, porque estaba muy borracho y se quedó dormido.

García: Por qué declaró otra cosa en el sumario? El procesado, después de vaciar mucho dice que estaba borracho.

García.—V. acusaba a su hermana hasta el punto de llamarlo su secretario?—P. Secretario no, pero le ayudaba.

García: V. que interés tenía en el pleito?—P. Yo é de armonizar a la familia.

G. Y por armonizarla llevaba V. un 12 por 100 en el negocio?

G. Su hermana María es de carácter enérgico, dominante?—P. Sí, pero es para obligar a hacer las cosas bien.

G. Quién le costó la carrera a su sobrino Auguita?—P. Mi padre.

F. Ha dicho V. que estaba borracho cuando ocurrió el crimen y también dice V. que estaba borracho cuando declaró; pero ha declarado V. cinco veces distintas, en las que ha manifestado lo contrario a lo que ahora declara, estaba V. borracho también? ¿Dó la coincidencia que las cinco declaraciones las prestó V. embriagado?

El procesado se manifiesta aturdido ante estas preguntas y al aclarárselas el presidente contesta que en todas las ocasiones que ha expuesto estaba borracho.

F. El estado actual de su sobrino es el mismo de siempre?—P. Yo no sé si se habrá puesto malo ó habrá perdido la memoria.

F. Pero es esa su manera de ser especial?—P. No señor.

## María García Castillo

F. Cuando supo V. la muerte de su marido?—P. Cuando me lo dijo el cura por la carta que había recibido.

F. Llevaba dineros su marido cuando emprendió el viaje?—P. Llevaba algunos.

F. Usted cosa preocupó cuando trascurrió algún tiempo de la muerte de su esposo y de su situación, puesto que se hallaba falto de recursos?—P. No, porque sabía que tenía dineros.

F. Como cuantos? Tendría dos duros, tres?—P. Si eso tendría.

F. Tuvieron Vts. disgustos?—P. Algunos teníamos, pero no eran de «disvergencias».

F. Tenían Vts. algunos pleitos?—P. ¡Dígo! Cuatro y pico.

F. Fué V. con sus hermanos a Alcalá a comprar veneno?—P. Esos es «un falso que me han levantao».

F. Cual fué el objeto del viaje emprendido por su marido y por su hermano Miguel?—P. Era de venir a Granada para tratar del pleito.

F. Y no sabe que su hijo y su hermano Cándido salieron después a la carretera?—P. No lo sé.

F. No preguntó a su hermano Miguel dónde había dejado a su marido?—P. No, creí que lo habría llevado a Granada.

F. Sabe que su hijo y su hermano Cándido fueron borrachos el día 10 a Pedernales?—P. No lo sé; pero ellos no tenían costumbre de emborracharse.

F. D. modo que no son borrachos ninguno de los dos?—P. No señor nunca lo han sido.

A las demás preguntas que le dirige el fiscal contesta que no sabe nada.

E. Sr. Aguilera: Su marido le tenía hecho a V. un poder amplio para comprar, vender y representarlo en toda clase de asuntos?—P. Sí.

A. Con qué personas tenía V. pleitos?—P. Con Antonio Castillo y Pedro Maza.

A. Algunos de ellos ejercía su oridad en Locubín?—P. E. Castillo era alcaide.

Dice contestando a preguntas de la misma defensa que estuvo casada cuarenta años y aunque tuvo durante ellos muchos disgustos fueron siempre cubiertos con «mucha decencia».

Le hace varias preguntas el presidente a las que contesta que nada recuerda.

Se lee una declaración ante el juzgado en la que la procesada dice que lo único que ella procuró tanto de su hijo como de Cándido fué que dieran al marido «un veneno con el fin de aturdirle y no transigiese el pleito, ni fuera su hijo a presidio; y si lo mataron fué debido a una desgracia y contra su voluntad.

Niega que esta declaración del sumario sea cierta, dice que la han puesto porque le tienen mala intención y que todo es obra de Castillo y Maza que la quieren perder.

Contestando a preguntas del Sr. García, dice que ha tenido 14 hijos y que no le queda más que Julian, que todos los han matado a fuerza de disgustos, los que dice que han «llovido»; que todos sus hijos se han muerto de poca edad, el mayor de 15 años y otros de 9, de 5 y de menos; que el Julian ha padecido la mar de enfermedades aunque no concreten cuales sean; los demás hijos sí afirma que murieron de calenturas unos y parálisis otros; que su marido era más bien tonto que otra cosa; que los poderes y la representación de la casa los llevaba ella porque su marido no era capaz; y que no vino a Granada cuando su hijo se o-denó ni fué a Pinos cuando cantó la primera misa porque no tenía dinero.

La misma defensa le interroga: Se afirma por sus hermanos que V. no quiso nunca a su esposo y que solo se casó con él por que tenía 5 000 duros, es esto verdad?—P. Yo he cumplido con mi deber.

F. Qué objeto era el de usted al seguirle a su hijo una carrera relativamente costosa y que no está muy retribuida? No hubiera sido mejor que lo hubieran ustedes dedicado a la labor y no le hubiera producido gastos y habría ganado más dinero?—P. Lo hicimos porque ganara más ó ganara menos ya no estaba tirado en el suelo.

## Miguel García Castillo

La declaración de este procesado carece de interés; se limita a negar su participación en el crimen diciendo que él lo desconocía por completo; que llevó a Pedernales a su cuñado por que le dijeron que lo llevara allí, donde tenía que celebrar una entrevista relativa al pleito que sostenía con Castillo.

Se lee su declaración del sumario a petición del fiscal.

## José María Ceas

Este es el sacristán de la parroquia y persona que gozaba de mucha amistad con Julian Auguita.

Sin embargo, solamente dice que el cura párroco recibió una carta de Málaga, noticia la que que Antonio A. Guita había muerto y que el párroco lo comisionó a él para que llevara a la familia la triste noticia.

Cumplió el penoso encargo, la Marfa lloró algo y se dijeron misas al difunto sin que sepa nada más de cuanto haya ocurrido.

Dice del cura Julian que era obediencia y cumplía bien los deberes de su ministerio y de su madre que la gente del pueblo la tenía por «revoltosilla».

**Don Alonso Calderón**

Este testigo es el cura párroco de Lucubín, quien afirma que Anguita cumplía bien todos sus deberes, no habiendo notado deficiencias nunca que censurar; que no lo considera hombre de grandes alcances intelectuales y que era mirado con antipatía por el vecindario por su carácter receloso y poco comunicativo.

Que respecto a los hechos los desconoce en absoluto, y que recibió una carta participándole había muerto en Málaga Antonio Anguita encargando al sacristán que lo comunicase a la familia.

Eran las siete y media cuando se suspendió la vista que continuará hoy (Mañana) a las 12 en punto.

Mientras el público despejaba la Sala, Julian Anguita y su madre, conversaban con gran animación.

A las ocho de la noche bajaron los procesados, y al presentarse en la puerta principal del palacio de la Audiencia, las numerosas personas que aguardaban en la Plaza Nueva rompieron en una estrepitosa silba dando voces de ¡muera el cura asesino de su padre!

Los procesados entraron en un coche acompañado por una pareja de la guardia civil y el vehículo partió con velocidad seguido de muchos curiosos que arrojaban piedras y gritaban desahoradamente.

El coche continuó su marcha por la calle de Reyes Católicos con dirección al arresto municipal, en donde quedó la madre de Julian.

Después volvió con los demás procesados por la calle de San Matías, Puerta Real y calle de Mesones a la cárcel de Audiencia. En la calle donde está este establecimiento había también muchísimas personas, que intentaban lychar a los procesados. Se repitieron las voces de muera Anguita y tuvo necesidad la Guardia civil de dirigir reconvenciones al público que estaba sumamente excitado.

(Se continuará.)

**Señor Alcalde**

Ayer noche a las once y media de la misma, dos serenos conducían tres individuos al cuartelillo.

Ignoramos el motivo porque fueron detenidos los sujetos de referencia.

Hasta aquí nada hay de particular.

Pero es el caso, que otros tres individuos pertenecientes al Comercio de esta plaza, los que habían salido de la sociedad «La Unión Mercantil» y se dirigían a su domicilio, aperebiéndose de la detención de aquellos tres primeros, impulsados por la curiosidad, siguieron el paso a los guardias y a los que éstos llevaban detenidos, mas no bien habían llegado a la casa Consistorial, los guardias, detenidos y curiosos, cuando un sereno, quien según se nos dijo resulta llamarse Jaime Gilet, saliendo del cuartelillo se dirigió al sitio donde se habían estacionado aquellos tres, que por pura curiosidad habían seguido a la comitiva, y encarándose con estos y en tonos bruscos les dijo: que si querían podían entrar en el cuartelillo, donde podrían quedar detenidos como los otros tres.

Los interrogados, que son personas decentes, é indignas de que una persona revestida de autoridad les dé tan duro tratamiento, le contestaron que a nadie molestaban con su presencia, y que extrañaban mucho la reconvención que les estaba haciendo el guardia, por cuanto ni una sola palabra en pro ni en contra habían proferido.

Otro sereno—cuyo nombre sentimos ignorar—dirigiéndose al guardia Gilet le dijo textuales palabras: «que puñeta, rompí es cap». Aleutado tal vez el Sr. Gilet por la arenga del

compañero, corrió uno de los tres por la calle, dando fuertes sacudidas; contra tan injusto atropello protestamos, llamando la atención del Sr. Alcalde; y no se diga que hacemos denuncias anónimas; las tres personas, en cuyo nombre hacemos esta denuncia, están dispuestas a justificar el atropello de que fueron víctimas.

Sr. Alcalde, ¿está V. enterado del atropello que nos ocupa? ¿Sabe V. si el proceder incorrecto y poco decente de los guardias, se debe a las órdenes autoritarias que les venga comunicando su Comandante Sr. Noguera?

Si el Sr. Alcalde quiere proceder en justicia está en el deber de abrir una información sobre el sucedido que nos ocupa, y proceder a lo que haya lugar.

Las teorías de Portas pudieron hallar ancho campo en Montañich; pero no arraigarán jamás en Palma.

**NOTICIAS**

No pasa día sin que hayamos de lamentar alguna exorbitancia de los empleados que la Empresa de Consumos tiene en las puertas de esta Capital, para representar al fisco en el odioso impuesto, causa de muchos disgustos para el pueblo.

Ayer en el fielato de la Puerta del muelle, presentose por un contribuyente al adeudo una cantidad de queso, que después de aforado por el encargado del servicio, según él, resultaba pesar 43 kilogramos. Como el contribuyente observase no se hallaba la balanza en la forma debida para el peso, dijole volviera el señor Aforador a sujetar la mercancía a peso, como lo hizo arrojando la operación por segunda vez los referidos 43 kilogramos.

En vista de la reincidencia en señalar a la especie un peso que no era el verdadero, el contribuyente solicitó se le sujetara al peso de la romana municipal, lo que practicado, resultó dar 42 kilogramos dando esta operación la razón al contribuyente, quien estaba en lo cierto al sostener no se le había hecho bien la operación por el encargado de ello en dicho fielato.

Señor Aforador del muelle, el impuesto de consumos es bastante odioso por sí, pero ustedes lo están haciendo mucho más, con los procedimientos que usan y atropellos que hacen a los contribuyentes, debiéndole hacer constar que perjudica en grado sumo, a la Empresa, ese procedimiento que al parecer han tomado ustedes de exigir a los contribuyentes el adeudo de una cantidad de especie algo mayor de la que realmente presentan por ello.

Esperamos llamará al orden, la Empresa de esta Capital, a este fin empleado que hace con su proceder la causa de los mataderos é indispone al público contra la exacción del impuesto, de si odioso y que lo hacen mucho más, los empleados como el referido, con su inicuo proceder.

Hemos tenido el gusto de oír un paso doble titulado «El Ideal» que nuestro amigo, el distinguido profesor de música D. Francisco Real, ha escrito para ejecutarse en el pueblo de Ica el próximo domingo, con motivo de la inauguración del «Centro de Unión Republicana» de dicha Ciudad.

La composición es de un magnífico efecto y contiene la novedad de haberse salido de los moldes que casi siempre suelen sujetar los autores a esta clase de composiciones, siendo la melodía muy marcial y de un efecto sorprendente.

Felicitemos al señor Real por su nueva composición y a los republicanos inquentes, a cuya sociedad ha sido dedicada la obra musical que nos ocupa.

El Presidente del Comité republicano de Ica ha tenido la atención de invitarnos a la inauguración del «Centro de Unión Republicana» que tendrá lugar el día 24 del actual a las cuatro de la tarde.

Agradecemos a nuestro buen amigo y colaborador D. Sixto Pons Roselló, la atención que con nosotros ha tenido, prometiéndole nuestra asistencia a un acto tan simpático como para nosotros resulta la inauguración de un nuevo Centro de reunión para los amantes del progreso.

Sabemos que a consecuencia de la visita que el Sr. Alcalde hizo al Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas, se ha dado la orden, para que la música del Regimiento Regional de Baleares número 1, toque los domingos y días festivos en el catafalco del Borne.

Hallamos muy acertada la orden, porque es justísimo que el pueblo que es el pagano, disfrute lo que tantos sudores é impuestos le cuesta.

D. Sixto Pons y Roselló Presidente del Comité Republicano de Ica, en atento B. L. M. ha invitado al Director del «Oteón Republicano Balear» y demás individuos del mismo, a la inauguración del Centro de Unión Republicano de Ica, cuyo acto tendrá lugar el 24 del actual a las cuatro de la tarde.

Hice algunos días que se ha extraviado un perro perdiguero de color blanco con algunas manchas oscuras. Atiende al nombre de Tisón.

La persona que lo tenga retenido y quiere devolverlo a su dueño, lo podrá hacer entregándolo a la redacción calle de Dónis número 4 (Centro de Unión Republicana) donde se gratificará.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la 4.ª página que lleva por título Herniados.

**Triunfo científico**

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Rosb anti-sifilítico COSTANZI.*

**El reloj de 24 horas**

Hemos tenido el gusto de examinar el nuevo modelo que hace pocos días ha recibido don Juan Rosell, dueño de la relojería «La Catalana» establecida en la calle de Palacio.

«El de las 24 horas» como han dado en llamarle, es elegante; maquinaria perfeccionada y garantida, sólidas tapas de acero, esfera clara y marcha cronométrica.

Además, va guardado en un hermoso guardapolvo de laca, en cuyo dorso contiene un calendario perpétuo, siendo una nueva novedad que añadir a este invento.

El económico precio de la alhaja unido a los muchos beneficios que en sí reporta hablan muy alto en favor del Sr. Rosell, por haber sido el primero que ha introducido en Palma tan útil como conveniente aparato, que desde principios del siglo nuevo será el reloj de reglamento, buyendo de la antigua costumbre de dividir el día en 12 horas de noche y otras tantas de día, cuando éste a los muchachos de la escuela se les enseña que tiene 24.

Recomendamos a nuestros lectores el reloj de última moda (en Mallorca), por ser el reloj universal, seguros de que si viajan por el extranjero, no les pasará lo que a un campesino de Porreras, muy devoto por cierto y que fué a ver el Papa con la peregrinación que marchó con el vapor «Mallorca», que encontrándose en la calle Roucaillière de Roma, preguntó la hora que era, para tomar el tren de Civitavecchia y al oír las 16 se puso medio loco y perdió el tren.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola . . . . .	103 00
Crédito Balear . . . . .	90 50
Salinera Española . . . . .	220 00
Obligaciones 6 por 100 . . . . .	104 00
» 5 por 100 . . . . .	102 50
Bonos municipales . . . . .	36 00
Isleñas . . . . .	51 00
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	44 00
Alumbrado por Gas . . . . .	56 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 21 de Junio	
Interior . . . . .	71 85
Exterior . . . . .	78 50
Amortizable . . . . .	80 50
Cubas 1886 . . . . .	85 60
Cubas Nuevas 1890 . . . . .	71 45
Banco de España . . . . .	507 00
Tabacos . . . . .	420 00
Francos . . . . .	26 95
Libras . . . . .	31 87

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina.)

**Agencia Mencheta**

Declaraciones de Villaverde

Madrid 20 7 n.

Al entrar en la sesión del Consejo el señor Villaverde, nos dijo que continuarán en vigor los embargos á los contribuyentes morosos.

La *Gaceta* de mañana publicará una Real orden del Ministerio de Hacienda, recordando las disposiciones de apremios.

**Consejo de hoy**

Madrid 20 7 30 n.

En la sesión del Consejo se ha examinado bajo todos los aspectos la cuestión de los comerciantes, acordando adoptar medidas para la conservación del orden.

Se aprobó la Real orden del señor Villaverde, disponiendo que cesen en el cargo de síndicos de los gremios todos los contribuyentes que desempeñen este cargo y se resistan al pago.

Se aprobó la separación de alcaldes de los pueblos de Leo y Urgel.

Se aprobó la modificación de las plantillas de policía.

Igualmente se aprobó el expediente para el suministro de víveres para el Penal de Cartagena.

Ha dado lugar á diversos comentarios el hecho de que el señor Dato tan luego hubo terminado el Consejo saliera á pie de Palacio dirigiéndose al ministerio de la Gobernación, y que los demás ministros quedaran en la Presidencia.

**Firma.-Suspensión de garantías**

Madrid 21 1 40 m.

Después de la sesión de Consejo el señor Campoo, marchó á Palacio firmando con S. M. la Reina el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Madrid.

Dicho Real decreto será publicado hoy en la *Gaceta*.

**Del extranjero**

Madrid 21 1 45 m.

Viena.—El Secretario de la Embajada China ha declarado que los boxers en unión de varias partidas de bandidos explotan, con disgusto del público, las tropas europeas que pueden restarles popularidad.

**Visita**

Madrid 12 2 10 m.

Los señores Capitán general, Gobernador Civil y Alcalde, visitaron esta noche á los señor Dato, Silvela, Campoo y Gasset, explicando á cada uno de ellos las deficiencias del servicio y proponiéndoles las medidas que deben adoptarse para subsanarlas.

**Noticias varias**

Madrid 21 2 30 m.

La población de Fientsin ha sido aislada por el general Wyen después de un violento cañoneo.

El consul italiano de Shanghai asegura que la legación italiana de Pekin se salvó de las iras de los boxers.

El general Robers ha telegrafiado que han quedado restablecidas las comunicaciones entre la Colonia del Cabo y Pretoria reinando en ambas partes gran tranquilidad.

**¡OJO! FUMADORES**

PAPEL DE FUMAR

MARCAS } LA \* REPUBLICA \*\*\*  
 \*\*\*\*\* Y \* DOMINO

Depósito: San Miguel 56, Papelería

Crema francesa para calzado

preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al pormayor, LOPEZ, Quint, 4—Palma



# Milagrosos Confites

## Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

A. SALVATI-COSTANZI  
Calle Diputación, 435  
BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sustanciales crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y guta militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñitas y catarros vagína de la escrotores, uretritis, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob escriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5 Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1.00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

# Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calceta

“CLAES,”

VENTA Á PLAZOS

Colón 34--Palma

Magnesia Efervescente

# VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

# HERNIADOS--Quebrados--LEED

## El que esté quebrado es porque quiere

La casa Vidal establecida en Barcelona, calle del Pintor Roaño, número 4, entresuelo, dedicada hace años á la curación de las hernias, y que cada día va obteniendo nuevas y sorprendentes curas por medio de su acreditado Parche anti-hermiario y su bragero inflexible con regulador, maravilla del arte ortopédico, la casa Vidal, repetimos, garantiza en pocos meses la curación radical de vuestras hernias en to las las edades y en ambos sexos. El Parche anti-hermiario Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, quita el dolor debido á los cambios atmosféricos y finalmente es aplicable con toda clase de brageros. Esta casa garantiza la buena construcción de sus brageros, mereciendo nuestra predilección y la de los quebrados en general, el llamado inflexible con regulador, el que además de contener bien la hernia y poder regular la presión sobre la misma á voluntad del paciente, no le molesta para nada. Las centenares de curas obtenidas son la mejor garantía de la bondad de nuestro tratamiento. Así pues los quebrados que quieran curarse de tan molesta enfermedad pueden consultar con el especialista Sr. Vidal quien llegará á ésta el día 23, en donde permanecerá hasta el día 26, hospedándose en el Hotel Continental calle del San Miguel número 38 y recibirá todos los días de 9 á 1 y de 4 á 7.

# ESTÓMAGO

# É INTESTINOS

se curan siempre con el

# ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.  
Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24.-Barcelona.

# CAJA DE PREVISIÓN Y SOCORRO

## PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOCIALES

Domiciliada en Barcelona calle de Bilbao n.º 213  
Capital Social 1.500.000 pesetas

Contrata el seguro colectivo con estricta sujeción á las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900.

Admite el seguro individual en sus varias formas de herencia, herencia especial, funciones para la vejez, inválidos, accidentes, enfermedad.

Es la primera compañía de accidentes que opera en Mallorca y tiene contratado seguro con los más importantes industriales.

Ha merecido la preferencia sobre las otras compañías en los grandes centros fabriles de España.

Delegación en Baleares—Palma de Mallorca —Plaza del Teatro, n.º 5.

# CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, -10-Palma

# ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

# JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en Baleares «Ultima Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES